



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE
SOLUCIONES



**SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

OFICIO DRH/2687/11, Poder Legislativo del 2011.
Santiago de Querétaro, Qro., a 23 de Septiembre del 2011.

PODER LEGISLATIVO
DE QUERETARO
OFICIALIA DE PARTES
04 OCT. 2011
HORA: 11:50 a.m.
ANEXOS: 4

00053244

**H. QUINGUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E**

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y pensiones, publicado en la sombra de Arteaga, de fecha 20 de Marzo del 2009, y de acuerdo a la solicitud de *Jubilación* de fecha 19 de Septiembre de 2011 de la **C. PEREZ CABRERA IRMA** con categoría de Maestra de Primaria, adscrita a esta Dependencia, anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ Constancia de antigüedad e ingresos de fecha 23 de Septiembre de 2011, suscrita por el Jefe del Departamento de Administración de Personal de ésta Unidad, que contiene la siguiente información:
 - A) Sueldo presupuestal.
 - B) Antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Original de solicitud de Jubilación suscrita por el trabajador dirigida al Coordinador General y a la Directora de Recursos Humanos de esta Unidad.
- ✓ 3 últimos recibos de sueldo del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Acta de Nacimiento del trabajador.
- ✓ Dos fotografías del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Identificación Oficial expedida por el IFE al trabajador.
- ✓ Constancia de Licencia Prejubilatoria del trabajador.
- ✓ Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ)".
- ✓ Convenio que celebra la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro y la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de fecha 22 de Mayo de 1996.

19 en copia simple fotos

Atentamente

**M. EN C. MARÍA LORENA ALCOCER GAMBA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**

c.c.p.- M. en C. Fernando de la Isla Herrera.-
c.c.p.- Lic. José Jaime César Escobedo Rodríguez.-
c.c.p.- Lic. Humberto Casillas Padilla.-

Secretario de Educación de la USEBEQ
Coordinador General de la USEBEQ
Subcoordinador de Gestión Administrativa de la USEBEQ

FJPR/LMNMS/mapm

Asunto: Petición de Jubilación.

Santiago de Querétaro, Qro., 19 de SEPTIEMBRE de 2011

LIC. JOSÉ JAIME CÉSAR ESCOBEDO RODRÍGUEZ
COORDINADOR OPERATIVO DE LA USEBEQ
P R E S E N T E .

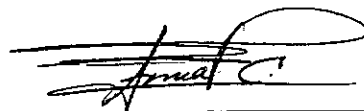
AT'N.: M. EN C. MARÍA LORENA ALCOCER GAMBA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

El que suscribe, se dirige ante Ustedes de la manera más atenta, para solicitar la Jubilación en la plaza federalizada que vengo desempeñando desde hace 28 años, para lo cual me permito dar a conocer los siguientes datos:

NOMBRE COMPLETO:	IRMA PÉREZ CABRERA
REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES:	PECI630216CB6
CLAVE PRESUPUESTAL:	078812E0281000980128
CENTRO DE TRABAJO:	"JUSTO SIERRA"
NÚMERO DE EMPLEADO:	3278
FECHA DE INGRESO:	01-SEPTIEMBRE -1983
LICENCIA PREJUBILATORIA:	01-OCTUBRE -2011 AL 31- DICIEMBRE- 2011

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, reciba de mi parte un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



PROFR. (A) IRMA PÉREZ CABRERA